



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

10000

CIRCULAR EXTERNA No 000353

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS E.E. OFICIALES
DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO
ASUNTO: RETOMA EQUIPOS OBSOLETOS O EN DESUSO 2020 - 2021

Cordial Saludo,

La Secretaría de Educación del Departamento, informa que Computadores para Educar tiene entre sus objetivos, la gestión de los residuos electrónicos que se encuentren en mal estado u obsoletos, provenientes de los establecimientos educativos, por lo tanto está realizando la actividad de retoma de los equipos de cómputo, ya sea de forma individual o de manera colectiva in situ, los cuales son sometidos a procesos técnicos para el aprovechamiento de sus materiales y disposición final adecuada, dando cumplimiento a la normativa ambiental vigente y aplicable.

El servicio de retoma realiza la recolección de los siguientes elementos:

- Equipos en desuso, con sus respectivas partes y periféricos de cómputo individuales obsoletos (monitores TRC, monitores LCD, CPU, portátiles, tabletas, etc.).
- Otros elementos adicionales como los son: teclados, impresoras, escáner, UPS, Mouse, entre otros.

Es importante aclarar que esta actividad **no conlleva a la reposición de equipos nuevos**. Así mismo, se informa que esta actividad no genera ningún costo para el municipio, e incluye:

- *Transporte de los equipos desde la sede educativa hasta el Centro de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos-CENARE.*
- *Personal técnico para la separación, clasificación y disposición final de los equipos retomados.*

Teniendo en cuenta lo anterior, otro objetivo de Computadores para Educar es contribuir con la protección del ambiente, disminuyendo el riesgo de contaminación ambiental y de la salud humana de la comunidad educativa, al realizar la disposición adecuada de los equipos retomados.



Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

10000

CIRCULAR EXTERNA No 000353

Por lo anterior, será Computadores para Educar quien coordinará la recolección de los mencionados equipos de manera directa o a través de su operador en campo delegado en las sedes educativas de la región, quien se comunicará con ustedes para programar lo requerido.

Para realizar la retoma deben diligenciar este link: <https://forms.gle/Hpb7d4Ef1LsiWhz39> antes del 15 de Octubre del 2021, luego de esta fecha el operador no se hará responsable de la retoma de su Institución Educativa.

Para cualquier información adicional o novedad relacionada, las sedes educativas también pueden comunicarse directamente a través de los siguientes canales: correo info@cpe.gov.co, o a las líneas gratuitas 01 8000-919275 ó 01 8000-919273.

Cordialmente,

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Elaboró: María T. Ospina, PU (17/09/2021) (110)
Aprobó: Blanca E. Martínez - PE